BASES PARA EL SORTEO DIARIO DE "UNA INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS GRATUITA EN LA ESTACION ITV NUEVA ARINAGA".

D. Jorge Antonio Soriano San Agustín, con DNI Nº. 25434876-G, en su calidad de Apoderado, Representante Legal de la Sociedad INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS PARA LA SEGURIDAD S.A.U., con CIF A-87168308 y domicilio en c/ Trespaderne 29 3ª planta, 28042 Madrid, en virtud de las facultades que le fueron conferidas mediante escritura pública otorgada ante el Notario de los de Madrid D. Francisco Javier Cedrón Lopez-Guerrero, el dia 21 de diciembre de 2015, bajo el número 2,436 de su protocolo.

SOLICITA

Que se proceda a la protocolización, ante el Notario D. José Maria Recio del Campo, de las Bases Legales del sorteo diario de "una inspección técnica de vehículos gratuíta en la estación ITV Nueva Arinaga" que se adjuntan a esta solicitud.

Y para que surta los efectos oportunos, firma la presente solicitud, en Madrid, en la fecha indicada en la firma electrónica.

25434876G Firmado digitalmente por 25434576 10862 JORGE ANTONIO ANTONIO SCIGANO (R: A87168308) Fecha: 2023 0924 001119 + 02700

Fdo. Jorge Antonio Soriano San Agustin Apoderado



BASES PARA EL SORTEO DIARIO DE "UNA INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS GRATUITA EN LA ESTACIONES ITV NUEVA ARINAGA".

1.- OBJETO DEL SORTEO.

INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHICULOS PARA LA SEGURIDAD, S.A.U., con C.I.F A-87168308 y domicilio en c/ Trespademe 29 3ª planta, 28042 Madrid, organiza el sorteo diario de una inspección técnica de vehículos gratuita entre todos los clientes que acudan a la estación ITV 3513 Nueva Arinaga para realizar una inspección técnica de vehículos periódica en un vehículo turismo o ligero en fase 1 y acepten expresamente participar en el sorteo rellenando el correspondiente formulario, (excepto empleados y colaboradores de INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHICULOS PARA LA SEGURIDAD, S.A.U., así como los familiares de trabajadores y colaboradores de INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHICULOS PARA LA SEGURIDAD, S.A.U.).

Se sorteará diariamente una inspección técnica de vehículos gratuita entre todos los clientes que realicen una inspección técnica de vehículos periódica en un vehículo turismo o ligero en fase 1 desde el día 01 de octubre 2025 hasta el 30 de septiembre de 2026, ambos días inclusive y que hayan aceptado participar en el sorteo rellenado el correspondiente formulario.

Se comunicará al cliente su condición de ganador/a al día siguiente día hábil mediante correo electrónico.

El ganador/a deberá recoger el cupón en el plazo de siete (7) días hábiles, a contar desde que la estación ITV 3513 Nueva Arinaga le comunique por correo electrónico dicha condición.

Al ganador/a se le hará entrega en la estación ITV 3513 Nueva Arinaga de un cupón canjeable por una inspección técnica de vehículos gratuita.

2.- ÁMBITO ESPACIAL Y TEMPORAL DEL SORTEO.

- 2.1 El sorteo se llevará a cabo en nuestra estación ITV 3513 Nueva Arinaga, C/ Canal Derecha, Parcela 189, Pol. Industrial de Arinaga, 35118 Aguimes.
- 2.2 El sorteo de una inspección técnica de vehículos gratuita se realizará diariamente entre el 01 de octubre de 2025 y el 30 de septiembre de 2026, ambos inclusive.

El primer sorteo se realizará el día 01 de octubre de 2025, comunicándole al cliente su condición de ganador/a, el día siguiente dia hábil por correo electrónico.

3.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR.

Entrarán en el sorteo todas aquellas personas físicas mayores de 18 años, residentes en España que tras realizar la inspección técnica de vehículos periódica en un vehículo turismo o ligero en fase 1 en la estación ITV 3513 Nueva Arinaga entre los días 01 de octubre de 2025 y 30 de septiembre de 2026 (ambos días inclusive) y hayan aceptado participar rellenando el correspondiente formulario (excepto empleados y colaboradores de SGS, así como los familiares de trabajadores y colaboradores de SGS ITV.).

La estación ITV 3513 Nueva Arinaga se reserva el derecho de eliminar del sorteo a aquellos participantes que no cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases promocionales.



4.- CONDICIONES DEL SORTEO

La participación en el sorteo es gratuita, siendo los únicos requisitos los mencionados a continuación:

- No canjeable por su importe en dinero.
- Periodo de duración del sorteo: Se realizará diariamente del 01 de octubre de 2025 al 30 de septiembre de 2026, ambos inclusive.
- Se notificará al ganador/a al siguiente día hábil por correo electrónico.
- El ganador/a deberá recoger el cupón en el plazo de siete (7) días hábiles, a contar desde que la estación ITV3513 de Nueva Arinaga le comunique por correo electrónico su condición de ganador/a.
- Período de canje del premio: del 02 de octubre de 2025 al 30 de septiembre de 2028.
- Lugar de canje del cupón será en la misma estación ITV donde realizó la inspección.
- Podrán participar aquellos clientes de la estación ITV 3513 Nueva Arinaga que acudan para realizar una inspección técnica de vehículos periódica en un vehículo turismo o ligero en fase 1 y que hayan accedido a participar en el sorteo. (excepto empleados y colaboradores de SGS, así como los familiares de trabajadores y colaboradores de SGS ITV).
- Las Bases Legales de este sorteo se encuentran depositadas ante notario en Madrid y en www.notariado.org (accesible a requerimiento de quien lo solicite).

5.- BASES PARA EL SORTEO DIARIO DE "UNA INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS GRATUITA EN LAS ESTACIONES ITV NUEVA ARINAGA".

Al realizar la inspección técnica de vehículos periódica en un vehículo turismo o ligero en fase 1 en la estación ITV 3513 Nueva Arinaga, los clientes que acceden expresamente relienando el correspondiente formulario, participarán en el sorteo DIARIO de una Inspección Técnica de Vehículos gratuita. Promoción exclusiva para clientes que realicen inspección técnica de vehículos periódica en un vehículo turismo o ligero en fase 1 en la estación ITV 3513 Nueva Arinaga y hayan accedido a participar en el sorteo rellenando el correspondiente formulario. Promoción válida del 01 de octubre de 2025 al 30 de septiembre de 2026, ambos inclusive. Las bases legales de este sorteo se encuentran depositadas ante notario en Madrid (accesible a requerimiento de quien lo solicite) y en www.notariado.org.

ILV NUEVA ARINAGA





SGS ITV NUEVA ARINAGA CL Canal Derecha. Pol. Ind. de Arinaga 35118 Agüirnes

928 189 880 www.serviciositv.es



Promoción ascharive pero ciurden que realises inspección Técnico de Vehiculos petitádica en un vehiculo uniterno o ligano en faso I en la sestación (IV de Bayev Avinga. Promoción valida de 01 de octubre de 7025 ai 36 de septiembre de 7025, ambien inclusive. Les insentegates de cale sertes se recentarios de montantes que acuación de Adulti Insentenciales a messación de montantes que entre tentado en recentarios de montantes que acuación de Adulti Insentenciales a messación de montantes de un verse anticipation de messación de la cale de Cale de



El cliente aceptará con el siguiente formulario participar en el sorteo. Este se le entregará para que lo cumplimente en el momento que venga a la estación ITV 3513 Nueva Arinaga a pasar inspección técnica de vehículos periódica en un vehículo turismo o ligero en fase 1.



NOMBRE	
APELLIDOS	
MATRÍCULA	
MÓVIL	404054
EMAIL	



928 189 880 www.serviciosity.es



De conformidad con la Ley Chigónico 3/2018 de 5 de liferamiero, de Processión de Obtos Permineles y gatambie de los describos digitales y el Registractivo de las DE n. 6/79/2018 infativo a la principión de las persones físicos en la que respecta al batterialetto de datos personales y a la Bitro constitución de espo detros, la infativimento que se los datos personales que as efectar en el presente formadado en formadado que de destre infativación de la substitución de 1804/ECCIDO TECNICO DE VEHICIA OS SANA LA SEQUIRIDAD. SI A U en la susteción, el "Responsable del traveniente", El Bitrat de las datos presentes puede ejecnos los directorios de como processión de la destractiva de la datos presentes puede ejecnos los directorios de como processión de la destractiva de la datos presentes puede processión de la destractiva de la datos presentes puede processión de la destractiva de la datos presentes processión de la destractiva de la datos processión de la destractiva de la

Le finalized del frozimiento en la gestión de abreco de ITP GRATUSA, cuyas bases legales se enquentres depositados ente notario en Madrid (accesable a larguer/mierco de quien la trabalar) y en misso modernato en

La tipa o privinta suar implanta este hasternento aca el consentimiento olongado por el triclar el participar de forma vulturitaria est el provente touteo. Ponde rescour de concurrimiento de cualquier momenco mediente una solicitua ante el Responsable del tratemento por ounidoquiera de los canaldas de conhecipandicados.

Sus dates personates servin convenientes durante un présido de aéta afina para cumplir con miestres obligaciones regionnentadas, contractueles y/o fiscales o en caso de reclamancias judopales.

But delot personales position suc comunication is usual empresse der Grupo SGS, para la consecta gestion del torrese, y fuero del grupo SGS a los proviedoses y autocontentimes que prestino sensicios a INSPECCIÓN TECNICA DE VENICA, DE ARA LA SEGURIDAD, S.A.U. en relación el acroso.

Phur la información puede considiad in Pulbos da Privaciolad de INSPECCIÓN TECNICA DE VEHICULOS RARA LA SEQUIDIDAD, 5 JULI, en viver remission assistantes de corpo del O2 do octubro do 2005 al 25 de augmentado de 2005.



El número del cupón se corresponderá con los tres últimos digitos del número del sorteo diario de la ONCE que resulte ganador el día que el cliente realizó la inspección técnica de vehículos periódica a un vehículo turismo o ligero en fase 1, coincidiendo con las tres últimas cifras del informe de inspección.



6.- MECÁNICA DEL SORTEO

El sorteo se celebrará a diario.

Para resultar ganador, los tres últimos dígitos del informe de inspección emitido al cliente por la inspección técnica de vehículos periódica a un vehículo turismo o ligero en fase 1, deberán coincidir con los tres últimos dígitos del número ganador del sorteo diario de la ONCE del día en que el cliente realizó la inspección técnica de vehículos periódica a un vehículo turismo o ligero en fase 1.

Al cliente se le comunicará su condición de ganador mediante correo electrónico. El ganador deberá recoger el cupón en el plazo de siete (7) días hábiles, a contar desde que la estación ITV3513 de Nueva Arinaga le comunique por correo electrónico su condición de ganador/a.

Si en dicho plazo no se lograse, por causas ajenas a la empresa, contactar con el premiado o éste no cumpliera con los requisitos exigidos, se declarará desierto el sorteo de ese día.



7.- RESERVAS Y LIMITACIONES.

La estación ITV 3513 Nueva Arinaga, declina cualquier tipo de responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo del sorteo por causas ajenas a ellas y especialmente por actos externos de mala fe. Asimismo, la estación ITV 3513 Nueva Arinaga se reserva el derecho de anular esta promoción en cualquier momento de su vigencia.

Tampoco será responsable por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a la misma, así como en aquellos supuestos en los que exista algún error en los datos facilitados por los participantes que impidiera su correcta identificación.

Al participar, los clientes de la estación ITV 3513 Nueva Arinaga aceptan estas bases y el criterio para la resolución de cualquier controversia que pudiera surgir en relación con su desarrollo.

8.- PROTECCIÓN DE DATOS.

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento de la UE n. 679/2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de esos datos, le informamos que los datos personales que se solicitan en el presente formulario se incluirán en una base de datos informatizada titularidad de INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS PARA LA SEGURIDAD, S.A.U. (en lo sucesivo, el "Responsable del tratamiento"). El titular de los datos personales podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición supresión, limitación y portabilidad, mediante una solicitud al Responsable del tratamiento dirigida por correo postal en c/ Trespaderne 3* planta, 28042, Madrid, por correo electrónico es.dataprotectionofficer@sgs.com o en la página web www.serviciositv.es.

La finalidad del tratamiento es la gestión de sorteo de ITV GRATUITA, cuyas bases legales se encuentran depositadas ante notario en Madrid (accesible a requerimiento de quien lo solicite) y en www.notariado.org.

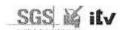
Las categorías de datos que se tratan son: nombre, apellidos, número de teléfono, correo electrónico, matrícula, número de D.N.I. y la imagen.

La base jurídica que legitima este tratamiento será el consentimiento otorgado por el titular al participar de forma voluntaria en el presente sorteo, así como el tratamiento de su imagen. Puede revocar su consentimiento en cualquier momento mediante una solicitud ante el Responsable del tratamiento por cualesquiera de los canales de contacto indicados.

Sus datos personales serán conservados durante un periodo de seis años para cumplir con nuestras obligaciones reglamentarias, contractuales y/o fiscales o en caso de reclamaciones judiciales.

Sus datos personales podrán ser comunicados a otras empresas del Grupo SGS, para la correcta gestión del sorteo, y fuera del grupo SGS a los proveedores y subcontratistas que presten servicios a INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHICULOS PARA LA SEGURIDAD, S.A.U. en relación al sorteo.

Para la información puede consultar la Politica de Privacidad de INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS PARA LA SEGURIDAD, S.A.U. en <u>www.serviciositv.es</u>.



9.- LEY APLICABLE.

Las Bases del sorteo se rigen por la Legislación española y se encuentran depositadas ante Notario de Madrid siendo accesibles a requerimiento de quien las solicite.

Descrito

03118786D Digitally signed by 03118786D MIGUEL IGUALADOR (C:A87168308) Date: 2025.09.12 (C:A87168308) Date: 2025.09.12 (Miguel Igualador Jimeno

Aprobado

25434876G | Firmado digitalmente por 23434876G ORIGE | SORIGE ANTONIO SORIGANO (R: A07168308) | A07168308 | A07168

Jorge Antonio Soriano San Agustín

D./ Dña. Introducir nombre y apellidos. mayor de edad, con pasaporte o documento nacional de identidad número introducir número de DNI o pasaporte, con domicilio en Introducir su domicilio por la presente declaro expresamente lo siguiente:

- Con fecha seleccionar una fecha, voy a participar en sorteo diario de una inspección técnica de vehículos en la estación ITV de NUEVA ARINAGA promovido por INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS PARA LA SEGURIDAD S.A.U (en adelante, "SGS" o el "Responsable del Tratamiento")
- 2) Conforme con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas fisicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales, AUTORIZO a SGS a recabar y tratar mis datos de carácter personales consistentes en:

MAGEN NOMBRE Y APELLIDOS CORREO ELECTRONICO	F TELEFONO
F NUMERO DNI ☐ VOZ ☐ DIRECCION POSTAL F OTROS	
con la finalidad de realizar acciones de comunicación, promoción y mart	keting de SGS en
PRENSA FINTERNET FRADIO FCORREO ELECTRONICO	TELEVISION
PAGINA WEB DE SGS FOTROS: TARION DE GANADORES	

25434876G fumado digitalmente por 25434874G ANTONIO SORIANO (R: Fectus 2025/924 A87168308) 999-135 102/07

- digitamente por pudiendo, además, ser destinatarios de estos datos las sociedades pertenecientes al Grupo 20016/2 ARTORIO SGS y terceros con los que esté legalmente obligado a comunicarios. Indicar si procede ARTORIO (8) ARTORIO (8) POR SGS (9) POR SGS (9)
 - 3) Entiendo y acepto que los materiales resultantes de la acción de comunicación, promoción y marketing en la que participo serán propiedad de SGS. Así mismo, renuncio a cualquier derecho de autor y cualquier otra compensación derivada del uso de mi imagen. Por la presente, eximo de responsabilidad y mantendré indemne a SGS de todas reclamación, demanda o acción que yo, mis herederos, representantes, albaceas, administradores o cualquier otra persona que actúe en mi nombre o en nombre de mi patrimonio, tenga o pueda tener, por razón de esta autorización.
 - 4) La presente autorización se concede por un plazo de seis años correspondiente a la duración de la acción comercial, de comunicación y de marketing. Una vez transcurrido ese plazo, SGS se abstendrá de seguir utilizando mi imagen y demás datos personales. Sin embargo, podrá continuar utilizando el material resultante de la acción comercial, de comunicación y de marketing cuando hayan sido publicados antes de notificar la revocación de mi autorización y no puedan ser canceladas o modificadas sin coste o penalización para SGS.

Una vez finalizada la campaña comercial, de comunicación y de marketing, SGS podrá conservar una copia bloqueada de mis datos personales para cumplir con sus obligaciones reglamentarias, contractuales y/o fiscales o en caso de reclamaciones judiciales.

5) SGS con domicilio social en Paseo de las flores 48, Coslada, como Responsable del tratamiento, se compromete a respetar la confidencialidad de mi información personal y a garantizar el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Oposición, Limitación de Tratamiento y Portabilidad conforme se describe en la información de protección de datos adjunta al reverso de la presente declaración.

En Indicer.	В	Indicar	fecha.
Firma:			

4-11	INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS PARA LA SEGURIDAD, SAU c/ Trespaderne 29 3º planta, 28042. Madrid Teléfono 913138000 Delegado de Protección de Datos: es dataprotectionofficer@sgs.com
LEGITIMACION	Consentimiento del Interesado y Legitimo interés. El Interesado podrá revocar su consentimiento dirigiendo un escrito a la dirección postal de correo electrónico del Responsable, adjuntando copia de su DNI o documento equivalente.
DERECHOS DE LOS INTERESADOS	Derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad. El interesado podrá ejercer sus derechos dirigiendo un escrito al correo esectrónico del Responsable a la dirección es dataprotectionofficer ses, com , mediante petición escrita dirigida mediante correo postal a SGS, en c/ Trespaderne 29, 28042, Madrid o mediante cumplimentación del formulario web en https://www.sgs.com/en/online-privacy-statement/privacy-request-formadjuntando-copia de tu DNI o documento equivalente. Así mismo, podrá presentar una redamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es.).
INFORMACION ADICIONAL	Puede consultar la información adicional y detallada sobre nuestra Política de Privacidad o SGS en nuestra página web: www.sas.com

Justificación de Sorteo

SORTEO DIARIO DE "UNA INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS GRATUITA EN LA ESTACION ITV NUEVA ARINAGA".

La actual situación de crisis económica ha provocado una fuerte caída de ventas no solo de turismos nuevos sino de vehículos en general.

Según datos de AECA-ITV y basados en la DGT, la antigüedad media del parque de vehículos ha crecido un 10,4% en el período 2017-2022, partiendo de 13,5 años para llegar al dato de 14,9 año de 2022. Eso nos lleva a que tenemos el parque más viejo de la historia de España y uno de los más viejos de Europa.

Y la situación empeora si tenemos en consideración el número de vehículos que no realizan su ITV, que partía de un valor del 26,6% de 2017 para llegar al 36,84 de 2022, según datos proporcionados por AECA-ITV y basados en DGT y MINCOTUR.

El envejecimiento del parque supone un riesgo para la seguridad vial si no se realiza el conveniente mantenimiento e inspecciones técnicas reglamentarias (ITV) que marca la normativa.

Es por ello que Inspección Técnica de Vehículos para la Seguridad, S.A.U., conscientes de la actual situación de crisis, han decidido organizar un sorteo diario cuyo premio es una inspección técnica de vehículos gratuita entre todos los clientes (excepto empleados y colaboradores de SGS, y los familiares de trabajadores y colaboradores de SGS ITV) que realicen inspección técnica de vehículos turismo periódica en fase 1 en las estación de Nueva Arinaga desde el dia 01 de octubre de 2025 hasta el 30 de septiembre de 2026, ambos inclusive.

El sorteo de una inspección técnica de vehículos gratuita se realizará diariamente entre el 01 de octubre de 2025 y el 30 de septiembre de 2026, ambos inclusive.

El primer sorteo se realizará el día 01 de octubre de 2025, comunicándole al cliente su condición de ganador el día siguiente día hábil por correo electrónico. El ganador deberá recoger el cheque en el plazo de siete (7) días hábiles, a contar desde que la estación ITV 3513 Nueva Arinaga le comunique por correo electrónico su condición de ganador.

Las Bases Legales de este sorteo se encuentran depositadas ante notario en Madrid (accesible a requerimiento de quien lo solicite)

Descrito por:

O3118786D Digitally signed by control of the contro

Aprobado por

25434876G Financia esplainame JORGE ANTONIO Autorio consoci SCRIANO (R: 487164368) Financia (R: 487164868) Financia (R: 4871648688) Financia (R: 4871648688) Financia (R: 4871648688) Financia (R: 4871648688) Financia (R:

Jorge Antonio Soriano San Agustín